



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2021

Res. H N° 1002/21

Expte. N°4088/2021

VISTO:

La nota N°0753/21 mediante la cual se solicita la distribución de horas extras a favor de la agente Claudia Alejandra Luna por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE posteriormente mediante nota de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad se autoriza la realización de las mismas;

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N°366/06;

QUE la Dirección General Administrativa Contable informa sobre la factibilidad presupuestaria y financiera de lo solicitado.

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a un agente de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2021 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Apellido y Nombre	Legajo	Total Horas Septiembre	Total Horas Octubre	Total Horas Noviembre	Total Horas Diciembre	Área/Tareas a realizar
Luna, Claudia Alejandra	5709	20	20	20	20	Departamento de Docencia

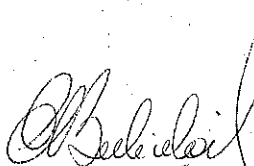
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N°140/2021, para el Ejercicio Financiero 2021.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

MM/AZ


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa